

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESCUDERO & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Guayaquil, a 12 días del mes de Abril del 2019, siendo las 10H00 a.m. en la calle 9 de Octubre 1904 y Los Rios, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESCUDERO & ASOCIADOS , AUDITORES EXTERNOS S.A.. los siguientes socios:

- 1) JUAN ALVAREZ SANTISTEVAN, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones
- 2) XAVIER VIRGILIO ESCUDERO JURADO, por sus propios derechos, propietario de 780 acciones
- 3) Beatriz DEL PILAR GUERRERO YEPEZ, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
- 4) ALFACENTAURI S.A. representada por David Escudero Pulley, propietaria de 10 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el, Abog. Walter Betty Giler; y actuará como Secretario, el Gerente General, señor Virgilio Escudero Orellana.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Xavier Virgilio Escudero Jurado, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2018, considerando que la compañía ha tenido actividad laboral muy baja y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2018, en los cuales se anota que la compañía en su actividad económica ha obtenido una pérdida de \$ 2.568.16 dólares de los Estados Unidos de América

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Xavier Virgilio Escudero Jurado, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad económica ha obtenido una pérdida de \$ 2.568.16 dólares de los Estados Unidos de América.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

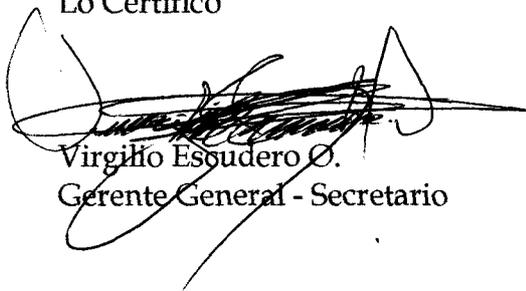
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una pérdida de \$ 2.568.16 dólares de los Estados Unidos de América

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo Certifico



Virgilio Escudero O.  
Gerente General - Secretario

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANONIMA ALFACENTAURI S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico ha obtenido en su actividad económica una utilidad neta de \$ 5.400.72 dólares de los Estados Unidos de América.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 6.891.90	\$ 800.00
Pasivo	\$ 1.643.91	\$
Patrimonio	\$ 4.084.19	\$ 800.00
Ingresos	\$ 32.636.72	\$
Egresos	\$ 25.792.09	\$
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 6.844.63	\$

Atentamente,



**XAVIER ESCUDERO JURADO  
ADMINISTRADOR**